

del puerto de Barcelona, en éste se están construyendo los muelles denominados de Barcelona y de la Capitanía; y para que en su correspondiente escollera de fundacion no puedan tropezar los barcos, continúan fondeadas desde principios de Octubre de 1878 las boyas siguientes:

1.º Dos boyas-valizas cónicas terminadas en globo y pintadas, así como éste, de blanco y negro, y en cada una de las cuales se enciende de noche un farol de luz blanca, señalan la entrada de la dársena del Comercio, la una sobre la cabeza oriental del muelle de Barcelona, y la otra sobre la occidental del de la Capitanía.

2.º Una boya-valiza roja y sin globo, en la cual se enciende de noche una luz roja, está colocada sobre la cabeza oriental del muelle de la Capitanía, y señala la entrada de la dársena de la Industria, la cual se forma entre dicha cabeza oriental y el extremo occidental del muelle nuevo ó del Carbon.

NOTA. El muelle de Barcelona, en el cual se está colocando la primera hilada de bloques sobre la escollera de fundacion, cuenta unos 300 metros de longitud; y el de la Capitanía, en cuya escollera se ha dado principio á idénticos trabajos, tiene unos 200 metros de extension.

Tanto por entre las boyas-valizas pintadas de blanco y negro, como por entre la boya-valiza roja y el extremo occidental del muelle del Carbon, pueden entrar embarcaciones que no calen más de siete metros.

Nueva luz del muelle E. de Alicante.—Segun comunicacion del Comandante de Marina de la provincia de Alicante, en la noche precedente al 1.º de Setiembre de 1880 ha sido encendida la nueva luz roja del muelle E. del puerto de Alicante, conforme en todas sus particularidades con lo manifestado en el Aviso núm. 83 de 1880.

Costa E. de España.

Boya en la rada de Mataró.—Segun comunicacion del Comandante de Marina de Mataró, en 31 de Agosto de 1880 ha quedado fondeada en la rada de Mataró la boya que sirve para señalar el bajo llamado Niñ-armat. (*Derrotero general del Mediterráneo*, tomo I, página 411.)

Costa NE. de España.

Casco perdido en Barcelona.—Segun comunicacion del Comandante de Marina y Capitan del puerto de Barcelona, habiéndose terminado los trabajos de extraccion del vapor *Alvarado*, que se perdió cerca de la escollera ó dique del Oeste, en el interior de dicho puerto, el lugar que ocupaba el ex-

presado vapor ha quedado expedito y libre en toda su extension, con una profundidad de 9 á 9,5 metros, conforme resulta del reconocimiento verificado al efecto.

AUTORIZACIONES.—Se autoriza á D. Pedro Bové para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un ferro-carril económico que, partiendo de Igualada y pasando por Poble, Capellades, Vallbona, Piera, Masquefa, Baguda Alta, Baguda y San Estéban, termine en Martorell.—(7 de Setiembre de 1880.)

Id. á D. Mariano Hermoso Palacio para que en el plazo de un año pueda practicar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Avila y pasando por Tornavacas, Piedrahita y Barco de Avila, con un ramal á Béjar, termine en el valle de Gerte.—(7 de Setiembre de 1880.)

D. Sebastian Larios Nájera y D. Francisco Perez Castrobeza, diputados provinciales de Segovia, en nombre de la Diputacion provincial de la misma, han presentado el proyecto y solicitado la concesion de un ferro-carril desde Medina del Campo á Segovia, concediéndose un plazo de treinta dias á contar desde el 13 de Setiembre para la admision de proposiciones que puedan mejorar la presentada.

Se autoriza á D. Ramon de Anduiza, vecino de Bilbao, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, pueda construir un varadero de madera en la margen de la ría de Burceña, en la proximidad de su confluencia con la de Bilbao. (Setiembre 15 de 1880.)

D. Eusebio Soler y Casamitjana y D. Pedro Buqueras y Rovira han presentado el proyecto de tranvia de Alicante á Elche y Crevillente, concediéndose un plazo de treinta dias, á contar desde el 30 de Setiembre, para la admision de peticiones que puedan mejorar la presentada.

Se autoriza á D. Modesto Orozco y Segura para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un ferro-carril que, partiendo del distrito minero de Sierra de Bedar, y pasando por el Campo de Vera, termine en el punto más conveniente de la playa, en el golfo de Vera.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 36, CUARTO PRINCIPAL.

MADRID.—1880.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE ARIBAU Y C.^a

(SUCESESORES DE RIVADENEIRA).

IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.,

calle del Duque de Osuna, número 5.